

## Temario básico

### Cirugía Oral y Maxilofacial I R1

- Seminario de atención médica I
- Anatomía
- Fisiología médica
- Patología general
- Microbiología
- Inmunobiología
- Farmacología clínica
- Diagnóstico físico
- Patología oral
- Manifestaciones orales de las enfermedades sistémicas y el manejo de los pacientes medicamente comprometidos
- Técnicas quirúrgicas
- Control de infecciones
- Manejo preoperatorio del paciente quirúrgico.
- Prevención y manejo de las emergencias médicas
- Cirugía dentoalveolar I
- Seminario de investigación I

### Cirugía Oral y Maxilofacial II R2

- Seminario de atención médica II
- Manejo del dolor craneofacial
- Anestesia local en cirugía oral y maxilofacial
- Anestesia general
- Sedación consciente
- Introducción a la práctica de la cirugía oral y maxilofacial
- Cirugía dentoalveolar II
- Cirugía preprotésica correctiva
- Implantología oral y maxilofacial
- Infecciones de la región maxilofacial
- Seminario de investigación II

### Cirugía Oral y Maxilofacia III R3

- Seminario de atención médica III
- Manejo médico-quirúrgico de las alteraciones de los senos paranasales
- Lesiones quísticas de los maxilares y estructuras paraorales
- Lesiones tumorales benignas de la cavidad bucal y de los maxilares
- Cáncer oral y neoplasias malignas de los maxilares
- Manejo médico-quirúrgico de los padecimientos de las glándulas salivales
- Traumatología maxilofacial
- Seminario de investigación III

### Cirugía Oral y Maxilofacial IV R4

- Seminario de atención médica IV
- Manejo médico-quirúrgico de los padecimientos y desórdenes de la articulación temporomandibular
- Manejo ortodóncico quirúrgico de las deformidades dentofaciales y craneofaciales
- Reconstrucción de los tejidos duros y blandos de la región maxilofacial
- Fisuras labiopalatinas
- Manejo quirúrgico de las anomalías congénitas craneomaxilofaciales
- Cirugía oral y maxilofacial pediátrica
- Seminario de investigación IV

## Informes

### Servicios Escolares

(525) 5622-5573 • (525) 5622-5547

### Secretaría Académica:

**C.D. Esp. Alejandra Rodríguez Hidalgo**

depeiacademica@hotmail.com

### Coordinador de la Especialidad

**Esp. Gabriel Loranca Fragoso**

gabriel\_maxilo1717@prodigy.net.mx

[www.odonto.unam.mx](http://www.odonto.unam.mx)



## Ubicación

División de Estudios de Posgrado e Investigación



**AVISO:** En todo el circuito escolar de Ciudad Universitaria está prohibido el estacionamiento vehicular. Puedes usar el estacionamiento 7 (visitantes) del Estadio Olímpico y de ahí podrás utilizar la ruta del **PUMABUS** (gratuito) que circula cada 5 minutos.



Universidad Nacional Autónoma de México  
Facultad de Odontología  
División de Estudios de Posgrado e Investigación

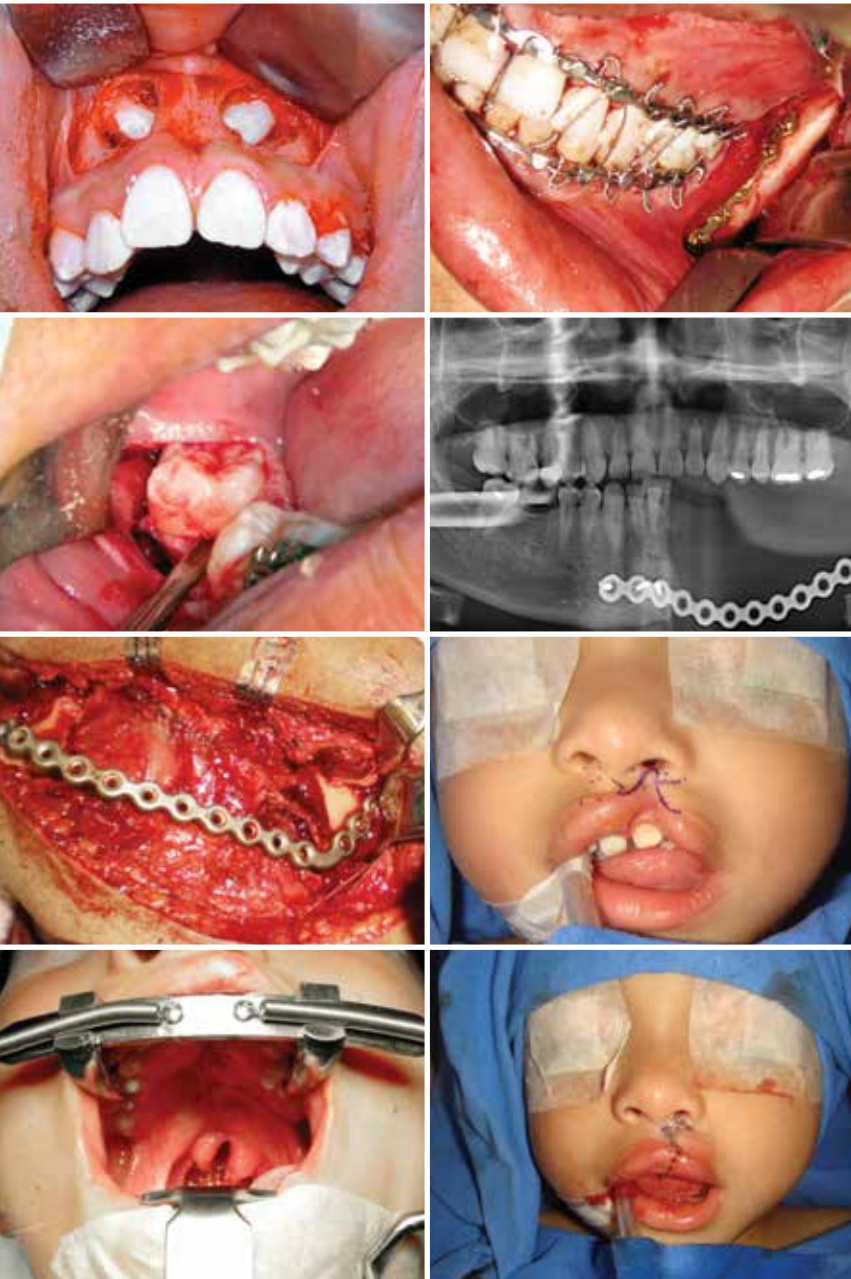


Especialización en

# Cirugía Oral y Maxilofacial



# Cirugía Oral y Maxilofacial



## Objetivo General

El alumno será capaz de realizar la prevención, diagnóstico, tratamiento médico-quirúrgico y rehabilitación de las lesiones, padecimientos y malformaciones presentes en las regiones bucal y facial en pacientes pediátricos y adultos.

## Duración:

4 años

## Grado:

Especialista en Cirugía Oral y Maxilofacial

## Requisitos de ingreso

- Solicitud de ingreso, Formato 1; descargable en la página oficial de posgrado <http://www.odonto.unam.mx/>.
- Título profesional (dos copias tamaño carta, ambos lados).
- Cédula profesional (dos copias ambos lados).
- Certificado de estudios con promedio mínimo de 8.00 (original y dos copias tamaño carta).
- Acta de nacimiento (copia certificada y dos copias tamaño carta).
- Currículum Vitae (original y dos copias tamaño carta, solamente un juego deberá incluir copia de los documentos comprobatorios).
- Carta de exposición de motivos dirigida al **Coordinador del Área**.
- 6 fotografías tamaño infantil.
- **Alumnos extranjeros:** Deberán presentar su documentación debidamente legalizada o apostillada en el país de referencia. En caso de quedar formalmente inscrito como alumno de la Especialización deberá entregar copia certificada ante Notario Público de la forma migratoria (FM3) que acredite su legal estancia en el país con autorización para realizar estudios. (Conforme a lo dispuesto en el Art. 90, fracción V del Reglamento de la Ley General de Población).